

PROGRAMA DE GOBIERNO
“ARMENIA, ENTRE TODOS SI PODEMOS”

ORLANDO MOSQUERA

ALCALDIA DE ARMENIA QUINDIO
2024 - 2027

PROGRAMA DE GOBIERNO

PRESENTACION

La presente propuesta política para *GERENCIAR* La ciudad de Armenia Quindío, contiene los aspectos más relevantes de la situación social de la ciudad, tanto desde el ámbito rural como el urbano, un programa estructurado en la participación ciudadana, desde la misma construcción del mismo; este programa tiene como eje esencial la inclusión social en todos los factores de la vida municipal, y en la humanización del proceso administrativo, donde en los próximos cuatro años se dé inicio a un ejercicio con visión de desarrollo, intentando un crecimiento económico sustancial a través del fortalecimiento del sector rural y agrario, no solo potenciando la producción agrícola sino también buscando generar valor agregado a mucha de esa producción, con la finalidad también de impulsar el incremento del empleo, lograr una mejor inversión por parte de empresas tanto nacionales como internacionales; gestionar ante el Estado las mejores inversiones del orden social, que permitan llegar al sector educativo, salud, deporte, agropecuario, cultura, vivienda, servicios públicos domiciliarios,

comercial, turismo, industrial, ganadero, reparación y fortalecimiento de vías, el transporte, la movilidad; potenciar la conectividad y el desarrollo tecnológico en beneficio de las comunidades; fortalecer e impulsar procesos que vayan en beneficio de la competitividad, direccionar el manejo adecuado y con probidad del erario por medio de un gasto austero y probo, optimizando los recursos y en el cumplimiento de las metas con la objetividad de ubicar la ciudad Armenia Quindio en las mejores posiciones a nivel nacional y departamental, a través del cumplimiento y acatamiento de todos y cada uno de los parámetros que exige la nación para el funcionamiento municipal. Una administración municipal más humana basado en el respeto, el fortalecimiento de valores, la identidad, el sentido de pertenencia, con bases gerenciales y con la apropiación por el municipio

Todo el accionar administrativo municipal de Armenia Quindio estará relacionado con los objetivos de desarrollo sostenible, las políticas del Estado y del gobierno nacional para garantizar la calidad de vida de los habitantes; contribuir al desarrollo equilibrado y al crecimiento armónico de la localidad y también de la región. Por lo tanto se hace importante, estructurar un programa de gobierno gerencial que no solo de respuesta a una problemática, sino también que proyecte el fortalecimiento de la vida administrativa para el beneficio y el servicio en favor de la sociedad de

Armenia Quindío por medio de la participación ciudadana, la inclusión y el diálogo social, y una gestión más humanitaria.

PRINCIPIOS RECTORES

Adquiero el compromiso solemne y responsable de cumplir a cabalidad la constitución, la ley y el mandato ciudadano, como ejes esenciales de mi labor como alcalde del municipio de Armenia Quindío y de todos los funcionarios y servidores públicos que harán parte del ejercicio administrativo del municipio en favor de sus ciudadanos.

La responsabilidad y la rentabilidad social serán la esencia fundamental de todo el proceso administrativo municipal, para ser garante de todas las demandas, necesidades, requerimientos y demás problemáticas que enfrenta ciudadanía de Armenia Quindío, trabajando en asoció y de la mano tanto con la administración departamental como a nivel nacional.

El crecimiento, el progreso y el desarrollo municipal serán los principios rectores de nuestra administración, a través de impulsar, promover y apoyar todas actividades económicas, industriales, comerciales, agrícolas, artesanales, turísticas, sociales, ambientales, por medio del acompañamiento, apoyo financiero, asistencia técnica, la promoción nacional, regional e internacional; la gestión de recursos de todo orden que incidan e impulsen positivamente a los diferentes sectores para lograr índices de calidad vida y de desarrollo humano.

La organización, preparación y la disposición de toda la administración municipal de Armenia Quindío, tendrán como finalidad: trabajar con probidad y compromiso en pro de

sus ciudadanos, prestando servicios de calidad y garantizando la atención que se le otorga al ciudadano de manera proba, diáfana, recta, objetiva, técnica, profesional, oportuna, eficiente y efectiva; en concordancia con el ejercicio participativo de la ciudadana con procesos incluyentes, democráticos, pluralistas y vinculatorios, garantizando el Estado Social de Derecho y el cumplimiento y acatamiento de la normatividad departamental y nacional para tales fines.

EJES ESTRATÉGICOS: Se refieren a los ejes que conforman mi programa de gobierno, donde he reunido los componentes básicos requeridos por la sociedad para garantizarles calidad de vida, crecimiento, desarrollo y el progreso del municipio, además sobre los cuales se estructurará mi administración, el plan de desarrollo y la responsabilidad social en el ejercicio de la alcaldía.

EJE DEL DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE

EDUCACIÓN: La educación es uno de los factores más influyentes en los avances y los progresos tanto de las personas como de las sociedades. Además de proveer conocimientos, la educación enriquece el espíritu, los valores, la cultura, el saber y todo aquello que caracteriza a los seres humanos. La educación es necesaria para alcanzar mejores niveles de bienestar social, de desarrollo humano y de crecimiento económico; para nivelar las desigualdades económicas y sociales; para propiciar la movilidad social de las personas; para acceder a mejores niveles de empleo; para elevar las condiciones culturales de los habitantes; para ofrecer mayores oportunidades a la sociedad; para potenciar los valores ciudadanos, cívicos, participativos, culturales y cognitivos que fortalezcan las relaciones de las comunidades; para impulsar el avance democrático y el fortalecimiento del Estado Social de Derecho; para la promoción y el impulso de la ciencia, la innovación y la tecnología. La educación siempre ha sido importante para el

desarrollo, pero ha adquirido mayor relevancia en el mundo de hoy que vive profundos y transformaciones, motivadas en parte por el vertiginoso avance de la ciencia y la tecnología, sus aplicaciones, y el impacto de las mismas en la globalización. En lo referente a la actividad educativa, será una de las responsabilidades prioritarias de esta administración impulsar la cobertura en las jornadas nocturna y sabatina; facilitar el transporte escolar que trate de llegar a todos los rincones del municipio; fortalecer los restaurantes escolares en cobertura total y la honestidad, la transparencia y objetividad en el manejo, suministro, y administración de la alimentación que se entreguen a los estudiantes en las instituciones educativas municipales, además, ajustando los valores nutricionales de la alimentación suministrada y contribuir a procesos alimenticios saludables; impulsar la participación ciudadana que garantice las decisiones de la sociedad, el seguimiento a los diferentes procesos educacionales y el respectivo control social; promover la calidad educativa por medio del fortalecimiento de la capacidad instalada, potenciar la Infraestructura en las diferentes instituciones educativas, realizar una dotación a la institucionalidad escolar dando respuesta a las necesidades del municipio, apoyar e impulsar el programas en favor de las responsabilidades frente a las diferentes pruebas que tiene el Estado, así como promover las Olimpiadas del Saber; promover el bilingüismo y la educación tecnológica; y diligenciar la consecución de sedes universitarias de carácter público para que tengan más presencia en el municipio con el objetivo de garantizarles a los bachilleres una educación superior presencial y cercana a ellos, con bajos costos, sentido de pertenencia y con calidad de vida. En las jornadas educacionales, generar estrategias que faciliten el aprendizaje, el rendimiento y la dinamización de la actividad educativa, con un programa que se acerque a metodologías pedagógicas prácticas, lúdicas, didácticas direccionadas hacia el constructivismo, procesos de enseñanza moderna para un aprendizaje humanístico y esencial. Gestionar los procesos

encaminados hacia el fortalecimiento de la descentralización educativa, con el objetivo de lograr una mayor cobertura, calidad, inclusión y humanización de la educación. Promover, posicionar y fortalecer el proceso de la humanización del ejercicio educativo, donde prevalezca la condición humana, sus valores, principios y demás componentes sociales en pro de los habitantes de la Ciudad de Armenia. Promover e instar programas de seguridad estudiantil con la finalidad de combatir el micro-tráfico, la violencia infantil, las riñas callejeras estudiantiles, promover estudios que garanticen la implementación de la jornada única, encaminada al fortalecimiento y promoción en esa jornada complementaria de los talentos y valores artísticos, culturales, deportivos, circos, ambientales, sociales y altruistas. Impulsar la implementación de la media técnica encaminada hacia programas de emprendimiento, medio ambiente y turismo. Aunado a ello la implementación, organización e instalación de bibliotecas satélites comunicadas tecnológica y electrónicamente para apoyar y ampliar los procesos educacionales.

POR UNA SALUD DIGNA E INCLUYENTE: La salud es uno de los factores con mayor relevancia para el desarrollo de una vida larga y cualitativa de los Seres Humanos. El componente Salud como dimensión social del programa de gobierno, tiene como objetivo mejorar las condiciones de salud y el acceso a la prestación de los servicios, como contribución al desarrollo humano integral y a la calidad de vida de la población; En el marco de un trabajo intersectorial e interinstitucional con todos los actores del Sistema a través de la implementación de la estrategia de Atención Primaria en Salud. La constitución del 91 habla del derecho a la salud indicando que el Estado debe garantizar la atención a toda la población. En este sentido la importancia de la actividad administrativa de la salud reside en promover la coordinación de los actores del Sistema de Protección Social en la ciudad de Armenia Quindío, desarrollar acciones inter-sectoriales para abordar los determinantes de salud, buscando una atención más humana, segura, eficiente,

solidaria, equitativa, incluyente y que genere satisfacción en el usuario. Impulsando las funciones de dirección control y vigilancia sobre el sistema de seguridad social en salud. Garantizar una infraestructura adecuada, y una dotación ajustada a las necesidades y requerimientos de la población. Implementar políticas, planes y programas orientados a una dar mayor efectividad a las acciones de Salud Pública, fortaleciendo las áreas de Promoción y Prevención que buscan que la población mejore sus condiciones de salud, para disfrutar de una vida saludable y contener la aparición de enfermedades, dando respuesta a las problemáticas actuales y priorizando niños, niñas, adolescentes, adulto mayor, población en condición de discapacidad y población vulnerable. Mejorar los sistemas de información, tanto a la ciudadanía sobre sus derechos y deberes, logrando participación en su propio proceso de salud, así como la información oportuna a los entes de control, para lograr una intervención que impacte en la salud de la población. Minimizar las barreras de acceso entendido como disponibilidad de recursos médicos donde y cuando las personas lo necesitan. En este sentido, la importancia de la actividad administrativa de la salud debe poseer el componente humanitario, desde la concepción humanista de la prestación del servicio, su profesionalización en lo referente a la atención y trato al ciudadano afiliado y no afiliado, también reside en permitir, promover, y direccionar procesos que garanticen su cobertura a cabalidad y una calidad objetiva, con la finalidad de facilitar el acceso, la inclusión, la prevención y la toma de conciencia alrededor de la prestación del servicio y de los beneficios de la misma: para ello es indispensable tener un servicio oportuno; el mantenimiento de una Infraestructura adecuada, pertinente y efectiva, complementario con una dotación ajustada a las necesidades y requerimientos de la población así como de las futuras demandas y exigencias que puedan presentar por determinadas contingencias de cualquier orden - desastres, conmociones, pestes, etc- ; potenciación de programas, campañas y jornadas que conlleven a la promoción y prevención en

esta materia; Habilitación tecnológica y estructural de los programas; establecer procesos para agilizar y dinamizar todo el procedimiento administrativo con la adquisición, establecimiento y seguimiento de Software y Hardware; dinamizar el mantenimiento tanto de la infraestructura como del accionar administrativo y también de los diversos recursos requeridos para garantizar y mantener el servicio oportuno, el cumplimiento de los indicadores y la satisfacción de la necesidades de la población. Complementariamente, creación de campañas de promoción, divulgación, sensibilización y concienciación en lo relacionado con la prevención del consumo de estupefacientes y alucinógenos, embarazos a edades no deseadas, comportamientos que vayan en contra de la salubridad pública y calidad de vida de los ciudadanos del municipio de Armenia Quindío.

VIVIENDA DIGNA URBANA Y RURAL: La vivienda en la actualidad es uno de los problemas de trascendencia y que más afecta a las sociedades actuales. Buena muestra de ello son las encuestas que se realizan a la población, en las cuales, el encarecimiento de la misma, las dificultades de acceso, lo llevan a aparecer como una de las principales preocupaciones de los gobiernos. En concreto, el problema de la vivienda en Colombia no es el único escollo que frena el proceso de reducción de la pobreza extrema, pero si es uno de los principales ejes en los cuales se debe trabajar, incluyendo el mismo dentro de planes de desarrollo para los habitantes de la ciudad de Armenia Quindío. En referencia a esta situación se trabajará en el desarrollo de programas de vivienda digna rural y al mejoramiento de las viviendas de los campesinos garantizando un modo de vivir con calidad de vida; de igual forma se potenciará el Mejoramiento de vivienda Urbana. Para lograr todas estas propuestas se impulsaran hábitat construido con procesos y materiales de reciclaje, para dañar y contaminar menos la naturaleza y el medio ambiente, y generar unos costos más asequibles y menos onerosos para las personas con necesidad de vivienda. Liderar programas

de vivienda por auto-construcción. Implementar proyectos para el mejoramiento de vivienda procurando dignificar y garantizar una vivienda digna. Gestionar la reubicación y significación de los habitantes en zonas de alto riesgo y de aquellos que no son aptas para vivir y llevar una vida digna.

POR EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA: la cultura es un bien exclusivo del Ser Humano que iguala a todos los sujetos (ya todos pueden originarla) pero que al mismo tiempo los hace diferentes entre unos y otros (porque cada Ser Humano crea su propia cultura), aumentando la riqueza que el Ser Humano compone. Un fenómeno común a todos los seres humanos es la cultura, ya que todos y cada uno de ellos, al vivir y convivir en sociedad, aprenden lo que les transmiten las generaciones anteriores y con ese conocimiento y esa instrucción pueden eventualmente contribuir a que la cultura siga creciendo, fortaleciéndose, manteniéndose y superviviendo. Esta administración trabajará en pro de potenciarla; a través de la Utilización del tiempo libre; promoviendo las festividades artísticas, culturales, cívicas, sociales y religiosas; consecuentemente se centrará en el fortalecimiento de las escuelas musicales, como un patrimonio del municipio, como valor humano de sus gentes; con el ánimo de promocionar y estimular las actividades artísticas, se fomentaran y promoverán encuentros regionales culturales; complementario a ésta gestión se fortalecerá la creación de escuelas de teatro, danza, música, arte, escultura, etc. También se exaltarán todas aquellas acciones artísticas que enaltezcan el factor humano del municipio. Además se deberán realizar gestiones y la elaboración de proyectos que permitan obtener las siguientes actividades: Organización y montaje del centro cultural, artesanal, histórico, gastronómico, y de música vernácula. Apoyar y respaldar a grupos artísticos, escénicos, danzas, música, y además expresiones artísticas propias de nuestra ciudad. Promoción, divulgación y generación de sentido de pertenencia en materia de nuestro folclor. Impulsar y

promocionar a nivel local, regional y nacional la expresiones culturales y tradicionales de nuestra localidad. Apoyo a la literatura y las letras. Apoyo a las artes visuales. Apoyo a audiovisuales. Fundamentación de la historia y el patrimonio municipal.

POR UN DEPORTE COMPETITIVO: La importancia del deporte radica en que le permite al Ser Humano ejercitar su organismo para mantenerlo en un excelente nivel físico y saludable, además conlleva a relajarse, distraerse, salir de la rutina, distenderse, liberar tensión y, además, divertirse y competir, todo en busca de la calidad de vida de las personas. El deporte es una actividad que el ser humano ejecuta primordialmente con objetivos recreativos y competitivos, en algunos casos suele convertirse en una profesión, si a ella se dedica de forma constante, técnica y profesionalmente, buscando perfeccionar sus técnicas y los resultados en la práctica cotidiana. En aras de lograr potenciar el deporte se requiere de organizar, estructurar y ajustar la coordinación de deportes; una Revisión y ajuste del Plan Decenal del deporte; lograr Convenios interinstitucionales; promover y apoyar los juegos Inter-colegiados; garantizar la Dotación y aprovisionamiento de implementos deportivos; promocionar los Torneos Rurales con el objetivo de vincular la zona rural en las actividades deportivas municipales; y realizar Mantenimiento y Fortalecimiento de la infraestructura deportiva de la Ciudad de Armenia Quindío, con el objetivo de impulsar deportistas a competir en juegos zonales, regionales y nacionales, demostrando que somos una cantera de deportistas que lo único que requieren es acompañamiento y patrocinio. Impulsar y promover La Junta Municipal de Deportes para que sea parte activa del proceso administrativo, funcional y operativo. Otras acciones que permitirán fortalecer el deporte, la actividad física, la educación física, el aprovechamiento del tiempo libre y la recreación: Educación extra-escolar vacacional - Actividad física dominical. Estímulos deportivos. Capacitación informal y formal en las disciplinas deportivas. Buscar estímulos con empresas

privadas para el patrocinio y acompañamiento del deporte y sus actividades competitivas. Organización técnica y administrativa municipal. Gestión patrocinios privados para jornadas y campeonatos. Promoción estimulación para utilización y empleo de escenarios deportivos.

EJE DEL EMPRENDIMIENTO Y LA COMPETITIVIDAD

SECTOR AGROPECUARIO: El sector agropecuario contribuye cada día más a la producción de bienes, servicios y materias primas, las cuales son necesarias para el proceso alimenticio de la población; para el funcionamiento de otros sectores de la economía, así como también para su dinamización, por eso cada vez se requiere la búsqueda de motivación, promoción y fortalecimiento del mantenimiento de toda la dinámica que requiere este sector; además de la implementación de nuevas tecnologías de innovación que ayuden a fortalecer su importancia y el rol en la economía nacional, regional y local. Para poder lograr este mantenimiento se requiere; promover los fondos co-financiación; el apoyo y el reconocimiento a la Mujer Rural en toda su actividad tanto familiar, laboral y social, aunado a ello el liderazgo que ella juega en el entorno donde se desenvuelve; Impulsar los procesos de asociatividad para brindar un mejor acompañamiento del accionar agropecuario; brindar asistencia técnica y profesional en los procesos de Transformación de los productos agrícolas buscando generar empleo, fomentar la competitividad, posicionar el municipio como líder en este sector por medio del emprendimiento y la competitividad. Ofrecer de manera oportuna, permanente, objetiva la asistencia técnica, con la finalidad de dar un mejor acompañamiento al campesino en su labor; Impulsar, apoyar, motivar y concientizar sobre la importancia promover los cultivos de mayor representatividad para la industrialización, y los que no tienen tanta oferta promocionar y promover tanto su consumo como comercialización. Gestionar la consecución de recursos direccionados a programas de Vivienda Rural, para lograr la calidad de vida de los agricultores, la permanencia en su hábitat, y el sentido

de pertenencia no solo por su productividad sino también por el sostenimiento de sus tradiciones y culturas locales; Impulsar y promover la Comercialización y promoción de los diferentes productos agrícolas del municipio por medio de centros de acopio, evitando la intermediación, divulgando la diversidad, la calidad y la necesidad de su consumo; fortalecer los Sistemas de Información con el ánimo potenciar el sector; orientar e impulsar las cadenas Productivas con el objetivo de garantizar el desarrollo, la asociación, la participación y los procesos de comercialización e industrialización de los diversos productos; Promover de la productividad agrícola y pecuaria a nivel nacional y regional. Complementario al proceso se deberá realizar y tratar las siguientes temáticas desde la gestión, para la obtención de los diferentes recursos: Fondo de co-financiación para el programa de crédito. Procesos de aprendizaje. Soberanía alimentaria. Programas y proyectos de emprendimiento en materia agropecuaria. Capacitación y formación técnica en esta materia. Montaje y diseño de planes de negocios, capacitación e implementación del modelo de las oportunidades en donde las familias podrán tener oportunidades para sacar adelante sus emprendimientos y poder así generar ingresos para su bienestar; allí estarán todas estas personas emprendedoras con las cuales se fortalecerá la economía familiar y se generaran nuevas empresas ricas y poderosas desde Armenia hacia en mundo....

TURISMO: La importancia del turismo radica actualmente, en que es una de las actividades económicas y culturales más importantes con las que puede contar un país, una municipalidad o una región; denominada la *industria sin chimeneas*; como tal el turismo posee una variedad de tipologías: turismo cultural, de aventura, entretenimiento, relajación, ocio, salud, rural, agro-turismo, académico, etc, lo que permite ubicar la dinámica municipal, cultural, humana, histórica, paisajista, natural y arquitectónica, por ello habrá que incluir dentro del turismo de la ciudad de Armenia, estos factores que van más allá de festividades y rumba, se complementaran con los

programas promovidos por FONTUR y el Vice ministerio de Comercio industria y turismo, por lo tanto se requiere de trabajar en actividades Promoción y divulgación de los atractivos del municipio; direccionando el Establecimiento de atractivos turísticos y naturales; promover la fauna, la flora, los senderos ecológicos, el parque ecológico, el desarrollo de zona rural y con más actividad turística; posicionar las Festividades dándoles la connotación turística para posicionar al municipio; difundir e impulsar actividades de aventura como el parapente, motocross, ciclo-montañismo; Potenciar el Transporte turístico buscando atraer y garantizar la presencia de más visitantes; gestionar y realizar las diferentes actividades administrativas, económicas, financieras en pro del Alojamiento Rural; buscar posicionar los Hostales de carácter autóctono y costumbrista referenciados con la paisajista del municipio y así no romper con las tradiciones y procesos vernáculos de la población. En lo relacionado con el acervo de actividades agropecuarias, a través de ellas, con procesos de capacitación, asesoría técnica y turística, jalonar la implementación del agro-turismo y el turismo rural como ejes centrales en referencia a la dinámica agrícola y cafetera que tiene en el municipio, buscando generar empleo, crecimiento, desarrollo y una mayor dinámica económica. Lograr una mayor articulación con los procesos del Paisaje Cultural Cafetero, con el objetivo de alcanzar un mejor posicionamiento turístico, cultural artístico desde la expresividad de todos los componentes de la cotidianidad quindiana y en las diferentes expresiones vernáculas, a través de fomentar el posicionamiento hacia el sentido de pertenecía y arraigo patrimonial.

HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL: Una temática que requiere amplia claridad sobre la importancia y el papel de la hacienda pública en un país, considerando de esta manera el papel protagónico y transparente que debe jugar está en su aplicación, con el fin de permitir y asegurar el logro de los objetivos que responderán a las necesidades de la sociedad, al cumplimiento de las metas establecidas en el plan de desarrollo; en el acatamiento de la responsabilidad social que tiene

el municipio como célula vital del Estado, y sobre todo en la lucha contra la corrupción, el despilfarro, y la inocuidad en el empleo del erario, todo esto implica acciones no solo para invertir y cubrir los gastos administrativos, sino también acciones que vayan en pro del pago de los tributos locales como responsabilidad que tienen los ciudadanos frente al municipio y la recuperación de forma humana y consciente. Para lograr esta intencionalidad se necesita una Formulación de estrategias para la Recuperación de cartera; crear una conciencia para motivar la Cultura del pago oportuno y responsable; formular un Incentivo como estrategia para lograr que los ciudadanos se coloquen al día en sus responsabilidades tributarias municipales; establecer en todas las actuaciones de la administración una Cultura de austeridad y transparencia en el gasto; modernizar todo el proceso financiero, económico y contable del municipio por medio de la actualización e implementación de Sistemas de actualización y revisión del software, con la finalidad de garantizar todo la operatividad financiera municipal; y complementario a ello se trabajará en el establecimiento de una Cultura del pago de impuestos que permita la revisión y ajuste de las cargas tributarias empresariales e industriales, buscando dinamizar la economía municipal y fortalecer las arcas del municipio para el cumplimiento de las responsabilidades, sociales, económicas y financieras de la ciudad de Armenia Quindio por medio de la implementación y ajuste de la tributación municipal, teniendo en cuenta que este es el medio que permite la funcionalidad y operatividad de la ciudad.

EJE DE LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y NATURAL

EL MEDIO AMBIENTE: Una de las responsabilidades sociales bien importante de una administración municipal es el “medio ambiente”, por las connotaciones y rol que juega en la vida de una sociedad. Además se entiende por medio ambiente todo lo que afecta a los seres vivos y que condiciona especialmente sus circunstancias de vida en las personas, en la sociedad y en su

vida diaria. Comprende todo el acervo de valores naturales, sociales y culturales existentes en un espacio determinado y un momento apropiado, los cuales influyen en la vida del ser humano y de las generaciones por venir. Empero, no se trata sólo del espacio en el que se desarrolla la vida sino que también abarca los seres vivos, objetos, agua, suelo, aire y las relaciones entre ellos, así como los elementos intangibles como la cultura. Con el objetivo de garantizarle a los ciudadanos el medio ambiente se tendrá que hacer: la creación y fomento de grupos ecológicos que participen de las decisiones en esta materia; ejecutar acciones administrativas para la Compra de predios para el mantenimiento y la protección de las fuentes hídricas; promover y realizar la Siembra de árboles y especies nativas para la preservación y protección de la fauna silvestre y la Recuperación de ríos, quebradas, humedales y demás fuentes de agua; espacios y programas de cultura en pro de un comportamiento ambiental saludable y proteccionista; promover y generar conciencia a través de los programas de reciclaje y transformación de residuos sólidos; Procurar que los residuos y además desechos generen valor agregado; Promover el reciclaje en la Fuente; instaurar acciones en pro del manejo de los residuos sólidos, tóxicos, biodegradables, etc; promover campañas en favor de optimización de agua; y crear una cultura y sentido de pertenecía frente al cuidado de los parques naturales, bosques, senderos y demás espacios públicos por medio de un uso debido, responsable, con sentido de pertenencia y que aunado se fomente la protección y su cuidado. Implementar el programa de las montañas y área rural más verde con la siembra de masiva de más árboles.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO: El ejercicio y la actividad administrativa de un abastecimiento del agua potable salubre y saneamiento higiénico es una condición necesaria y previa para obtener unos resultados satisfactorios en la lucha contra la pobreza, las enfermedades, el deterioro social, y el hambre; el Saneamiento básico es una de las

tecnologías de más bajo costo que permite eliminar higiénicamente las excretas y aguas residuales, con la finalidad de obtener un medio ambiente más limpio y más sano, tanto en el área habitacional como en las áreas próximas a los usuarios, contribuyendo a fortalecer el entorno, la naturaleza y su ambiente. El acceso al saneamiento básico comprende la seguridad y la privacidad en el uso y empleo de estos servicios, para esto se requiere: mantener la Calidad de agua; brindar una mayor Cobertura; brindar a los Acueductos comunitarios un asistencia técnica y permanente; direccionar el manejo de las Aguas residuales con el objetivo de contrarrestar la contaminación, darle el tratamiento adecuado y requerido; el manejo apropiado y debido de la recolección y disposición de residuos sólidos en pro del medio ambiente como una forma de contrarrestar focos de enfermedades y factores de contaminación; generar programas que vayan en pro de la Protección y mantenimiento de recursos hídricos, con la finalidad de garantizar la conservación, mantenimiento y fortalecimiento de las fuentes de agua; generar programas enfocados hacia el manejo responsable de las aguas residuales; compra y adquisición de predios destinados a la protección, conservación y preservación de fuentes hídricas. Gestionar los recursos para la construcción y posterior dotación de los sistemas de desinfección a los acueductos rurales con el fin de garantizar la desinfección del agua para disminuir las enfermedades diarreicas agudas - EDAS-. Realizar programas de limpieza para el mantenimiento a las diferentes unidades. Gestionar programas direccionados a fortalecer las cocinas sin humo en beneficio de la mujer campesina.

Promocionar y generar conciencia frente al uso y aprovechamiento del agua, así como también la implementación del mínimo vital para aquellos sectores deprimidos, vulnerables y en condiciones de salubridad deteriorada, además, en referencia a que Naciones Unidas determinara que el agua

es un derecho humano. Promocionar, sensibilizar y socializar programas en cultura de hábitos de consumo y uso de los servicios públicos.

EJE DE LA INSTITUCIONALIDAD ADMINISTRATIVA PÚBLICA

PLANEACIÓN MUNICIPAL: La ciudad de hoy, considerada como un producto con una marca, debe plantearse si es capaz de ser un elemento atractivo en todas sus interpretaciones: para los habitantes es un lugar para vivir, para trabajar, para el ocio y entretenimiento, para el descanso y el recogimiento, para la valoración de la cultura y la identidad local y sentido de pertenencia; para los inversores y multinacionales, un lugar interesante donde invertir, desarrollar negocios y situar empresas; y, para los turistas, visitantes y extranjeros, un lugar de interés cultural, de atracción espacial, de entretenimiento y diversión, de negocios y de descanso. Para lograr posicionar a la Ciudad de Armenia Quindío, se requiere del manejo y posicionamiento de Marca de Ciudad y Armenia como ciudad región, proceso que contribuya a su crecimiento y a la vez a convertirse en polo de desarrollo en la región del Eje Cafetero. Promover, realizar y ejecutar todos los diferentes procesos de planeación que tiene el Estado -Plan anticorrupción y atención al ciudadano, plan institucional de capacitación; plan operativos, planes maestros, planes decenales, entre otros- para garantizar el cumplimiento de sus responsabilidades sociales y públicas.

SISTEMAS DE GESTIÓN INTEGRADOS DE CALIDAD: con los cambios que el sector público ha dado en relación con la eficiencia, la eficacia y la efectividad, se requiere cada día de acciones y actuaciones en la administración municipal para fortalecer estas tres variables. El quehacer en la prestación del servicio, la asistencia social, la participación de la ciudadanía, el acceso a la información, consecuentemente, incrementando la representatividad y las

responsabilidades por el bienestar de la ciudadanía, se debe organizar el gobierno local Implementando el MIPG, que sea un medio y fin en materia de calidad, y que a la vez este centrado en el desarrollo que conlleva necesariamente a concebir a la administración pública en un proceso más abierto y progresivo hacia la modernización de los procesos de calidad en atención al ciudadano. Esta administración girará en torno a liderar las acciones de certificación a sus diferentes procesos, en pro de brindar una administración y un servicio de calidad; ejecutar una revisión y un mantenimiento a todos los diferentes procedimientos operacionales de la administración municipal, que conlleven a potenciar el ejercicio de lo público y el servicio social.

La NGP (Nueva Gestión Pública) implica que la administración municipal de Armenia Quindío, genere una serie de acciones que propendan por la estandarización de los procesos, generando entonces unos sistemas articulados dentro de la administración; Ésta dará inicio a los procesos de certificación existentes, para buscar llegar a dicha certificación con base en los principios de transparencia, buen gobierno y cooperación; buscando entonces generar una gobernabilidad óptima dentro del municipio, que genere así un incremento en el capital social de la administración para llegar a la gobernanza, generando entonces un impacto efectivo dentro de la administración municipal.

EJE DE LA CONECTIVIDAD COMUNICACIONAL

CONECTIVIDAD: Para tener en cuenta el desarrollo económico, político y social de una nación se debe impulsar el crecimiento de sus telecomunicaciones, ya que ambos van estrechamente relacionados, y es por esto que resulta imposible que un país, una región, localidad o empresa crezca con la carencia de una sólida, adecuada y moderna infraestructura comunicacional o de conectividad. No obstante, existen municipios, departamentos, gobiernos y países que no poseen

un sistema adecuado y propicio de conectividad, lo que conlleva cada vez más a acrecentar la disparidad en el área de las nuevas tecnologías. Lo que se denomina como la *brecha digital*; Por tal motivo la Organización de Naciones Unidas han requerido reiteradamente a los Estados; a sus gobiernos, a la sociedad civil y al sector privado que faciliten, doten y propicien las oportunidades digitales requeridas para el crecimiento y desarrollo, en vista que el dinamismo en esta área es cada día más precaria; cada día que pasa sin una atención efectiva, sin ajustar la infraestructura digital, los canales tecnológicos, el equipamiento, y la conexión digital, esta brecha se amplía mucho más, generando una barrera de comunicados, apartándolos del mundo y sus oportunidades: por lo tanto se requiere para lograr una mayor conectividad establecer Kioscos virtuales veredales; Bibliotecas publicas virtuales, conectar y ampliar el Wifi tanto en la zona rural como la urbana, generar canales de acceso e información al ciudadano, potenciar el equipamiento tecnológico digital que garantice la conectividad de la ciudad de Armenia con el departamento del Quindío, con Colombia y con el mundo entero, en busca de oportunidades, más conocimiento, más información y educación.

GOBIERNO DIGITAL: En Colombia el gobierno electrónico se ha convertido en uno de los factores de mayor interacción entre el Estado y la Ciudadanía, evolucionando desde una etapa de publicación de información, hasta en la cual se logre una mejor interacción, comunicación y participación, ya que la apertura de datos han marcado nuevas tendencias y nuevas maneras de gobernar, permitiéndole a la ciudadanía tener un mejor contacto, relación, comunicación e información con la institucionalidad municipal. En mi administración fortaleceré todos los medios electrónicos que permitan a los habitantes estar más en contacto directo con mi administración, ya que tendrán acceso directo a todas las actuaciones del orden municipal, procesos, acciones, programas, actividades, proyectos, inversiones, y todo el accionar público municipal, estará allí al

orden del día, para ello haré: la actualización oportuna, su potenciación y fortalecimiento; y se dará un mantenimiento prudencial y temporal a la página del municipio; además una ciudadanía informada de todas y cada una de las actividades que se realizaran en pro de su bienestar y beneficio de los armenios.

EJE DE TERRITORIALIDAD Y ESPACIALIDAD MUNICIPAL

ORDENAMIENTO TERRITORIAL: Revisión del plan de ordenamiento territorial y el expediente municipal, para garantizar su actualización en lo referente al ordenamiento del territorio, con la finalidad de garantizar el uso del suelo, ajustes, disposición, organización, el mejoramiento del espacio, su respectiva productividad, así como el manejo de las áreas protegidas y de reserva, al igual que las que son de alto riesgo.

INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE: Brindando una comunicación permanente entre los centros de población con los polos regionales de desarrollo, centros de producción y consumo se contribuye a eliminar desequilibrios regionales, dándole un sentido de integración a la ciudad con el resto de la región, Contribuyendo a eliminar los desequilibrios regionales, facilitando el acceso, y garantizando la movilidad para elevar la competitividad: reduciendo costos y tiempos de transporte, facilitando la conexión a mercados e integrando cadenas productivas: Para ello se hace importante en los sectores rurales y algunos urbanos fomentar el sistema de placa huella; procurar la organización, corrección y potenciación de los puentes; hacer mantenimiento preventivo y fortalecer las vías rurales y urbanas. Mejoramiento y mantenimiento constante de calles y avenidas céntricas de la ciudad ase como de la periferia del municipio. Mejoramiento y ampliación de la cobertura en las calles, en las comunas, barrios, corregimientos, veredas y zonas de expansión y las suburbanas del municipio. Desarrollar obras complementarias (cunetas, tubería

drenajes, entre otras) para el buen desempeño y conservación de las vías urbanas y rurales. Construcción de placas huellas en las vías hacia las veredas. Mantenimiento y ampliación de la malla vial del municipio. Desarrollar áreas de acopio para los diferentes gremios que presten servicio de transporte a los habitantes de la ciudad. Mejoramiento de la Señalización vial -zonas de parqueo, zonas peatonales Pares, etc- para mejorar la movilidad dado las dificultades actuales. Complementariamente programas de inteligencia vial y comportamiento de la ciudadanía en zonas de marcas, utilización de peatonales y puentes peatonales. Para ello se hará la implementación y potenciación del instituto de tránsito.

EQUIPAMIENTO MUNICIPAL: El fortalecimiento de los diferentes espacios, áreas, zonas, monumentos, parques, senderos, peatonales y demás espacialidades de un municipio, los cuales son una garantía para el ejercicio del esparcimiento, el encuentro, la movilidad, la recreación, el desplazamiento, la proximidad y demás actividades que puede tener su sociedad; por eso se hace imperativo, trabajar desde el mantenimiento y sostenimiento todos esos espacios que requieren los ciudadanos: Restauración y recuperación de parques, zonas verdes, espacios públicos, y toda la infraestructura deportiva, educativa que tiene la ciudad de Armenia; Restaurar, organizar y hacerle mantenimiento a los monumentos; promover el Gimnasio al aire libre. Gestionar los recursos que hagan posible la construcción de los Senderos peatonales. Fortalecimiento y mantenimiento de escenarios deportivos; el espacio público, crear y organizar los Separadores de las vías: implementar, hacer y organizar rampas y accesos para personas en situación de discapacidad; crear senderos y rutas ecológicas y ambientales. Promover, organizar y asistir a campañas de arborización y reforestación en pro de la salud, medio ambiente y el ornato de Armenia Quindío. Con este propósito se buscará desarrollar: Restauración y recuperación de los parques y otras áreas de esparcimiento y recreación para nuestros habitantes. Desarrollar áreas para actividades físicas

como gimnasio al aire libre en diferentes parques y sitios de la ciudad. Fomentar nuevos espacios de esparcimiento público en áreas rurales y urbanas del Municipio (parques, Juegos infantiles, entre otros). Mejoramiento edificaciones e instalaciones públicas. Adecuar y organizar rampas y accesos para personas en situación de discapacidad en los diferentes escenarios, edificaciones públicas y vías de Armenia. Fomentar senderos ecológicos, ambientales y naturales para incentivar actividad física y esparcimiento para los habitantes, así como las ciclo vías. Reorganización y rediseño del amoblamiento urbano. Recuperación del espacio público por medio de la reubicación acordada y con el apoyo de los comerciantes informales, para no violar sus derechos fundamentales. Desarrollar áreas de recreación y esparcimiento en zonas rurales y urbanas como parques, zonas verdes, y espacios de recreo entre otros. Desarrollar obras para una integración rural y urbana con la administración municipal. a través de los centros de integración ciudadana. Gestionar el montaje de los bazares del emprendimiento, y acompañar a todos los comerciantes e integrantes, buscando garantizar su permanencia, su éxito empresarial y el aporte al desarrollo y crecimiento municipal.

EJE DEL FORTALECIMIENTO CIUDADANO

PARTICIPACION CIUDADANA: Los municipios como las células vitales del Estado en pro de la rentabilidad social tienen unas competencias establecidas por la ley. Pero con estas competencias y responsabilidades municipales no se delimitan las diferencias políticas que afectan a la ciudadanía en el proceso administrativo municipal. Por ejemplo; la educación, la salud, los servicios públicos domiciliarios, la seguridad ciudadana, la planeación municipal, el medio ambiente, y otros determinados espacios administrativos, no son solo competencia de los municipios y de sus gobernantes, a pesar de ser realizados por sus administradores, también deben participar los beneficiarios o los ciudadanos que en ella viven y hacen parte de la cotidianidad

local. Difícilmente, un consejo territorial de planeación desde su participación, podrá promover la intervención de la ciudadanía en la educación, salud, deporte o las demás responsabilidades que tiene un gobernante local en referencia a su mandato; para ello tener éxito si forman parte del mismo, líderes comunitarios, actores sociales, representantes técnicos y/o políticos de la dirigencia municipal competente, y la ciudadanía en general para lograr así una gerencia municipal más incluyente y más humana, es por eso que se hace necesario instaurar consejos comunitarios participativos para facilitar el encuentro y el diálogo ciudadano y también poder conocer de primera fuente la problemática de las diferentes comunidades o sectores tanto rurales como urbanos; para fomentar la probidad, la transparencia y la responsabilidad administrativa, se organizará la rendición de cuentas de forma tal que le permita a los ciudadanos de la ciudad de Armenia, hacer un control efectivo y real sobre nuestra actuación administrativa, económica y financiera, además para hacer un ejercicio administrativo incluyente, se prepararan y facilitarán los Presupuestos participativos, para que los ciudadanos nos sugieran en que debemos invertir sus recursos, todo a través de las decisiones que ellos tomen y nos indiquen, como parte de una democracia participativa e incluyente; y complementario, todas nuestras decisiones administrativas serán sometidas al criterio público, para difundirlas, promoverlas, oficializarlas, sensibilizar a la sociedad de la responsabilidad pública, el valor social y el impacto que tendrá en la cotidianidad de las gentes del municipio, empleando y cumpliendo con un mandato legal que establece la utilización de las consultas previas, para permitir a la sociedad de la ciudad de Armenia Quindío manifestarse y pronunciarse en lo referente a los procedimientos administrativos que afectarán sus vidas positivamente. Además se promoverán otros espacios de participación ciudadana como son los cabildos abiertos, las audiencias públicas, el control político, las veedurías ciudadanas los vigas de la cultura, los comités y las juntas municipales de educación, cultura,

deporte, ligas de usuarios, entre otros servicios que presta el Estado, tengan la participación ciudadana para el control, el mejoramiento, la seguridad y la inclusión de forma decisiva y participativa hagan parte de una administración que tiene como lema esencial: “entre todos si podemos”, y así con ello combatir con mucha fuerza la corrupción, la desidia, el desinterés, el trafico de influencias, la apatía y una serie de aspectos negativos que afectan a los ciudadanos por parte de los funcionarios públicos.

CONVIVENCIA CIUDADANA: La convivencia ciudadana es un valor clave para potenciar el bienestar y el progreso de las comunidades. En ciertas circunstancias, esta convivencia puede llegar a deteriorarse por acciones y actuaciones de inseguridad pública, una cuestión que, allende de las cifras estadísticas relacionadas con los actos de delincuencia, se refieren a menudo con las percepciones sobre el bienestar y la calidad de vida que llevan las ciudadanas y los ciudadanos; y que ahondan y esparcen esta problemática de forma sustancial. En razón de contrarrestar estos efectos, se establecerá una Política del Buen Vecino, buscando mejorar la relaciones, la convivencia, y la armonía social, con un componente más humano y que trate de ir más allá de solo mensajes y publicidad sobre la relaciones vecinales; crear un programa de Cultura ciudadana, que conlleve a los ciudadanos la toma de conciencia frente al respeto por la vida humana, los comportamientos en el ámbito público y en los espacios de encuentro y convivencia ciudadana; y en asocio con el concejo municipal proponer un acto administrativo con fuerza de ley, sobre un proyecto que le de Identidad de valores, impulsado desde la comunidad educativa, que sea allí donde se generen estos procesos para poder incursionar de una forma más responsable y más consciente sobre el respeto, el comportamiento, la tolerancia y la aceptación en la convivencia social y humana. El movimiento cívico será incluyente con todos y cada uno de los habitantes de

Armenia Quindío, sin discriminaciones de credos políticos, sexo, raza, religión u otros, protegiendo el respeto a la libertad de cultos y creencias.

ORDEN PÚBLICO: La temática de la convivencia y la armonía de la comunidad, la cual va desde el compartir y la cotidianidad para construir tejido social, para ello se hace importante trabajar temas relevantes que conducen al fortalecimiento del orden público, casos como: el Control a los menores de Edad por medio de la implementación de hora zanahoria; Retenes de seguridad, vigilancia y acompañamiento en las Zonas rural y Urbana; la creación de un Puesto de control; la creación de la secretaria de seguridad ciudadana, y el montaje de las oficinas itinerantes de la seguridad ciudadana en sitios estratégicos de la ciudad, con esto se pretende buscar más presencia de las autoridades, un mejor acompañamiento a la población y fomentar la paz, la tranquilidad y el sosiego de la ciudadanía. Promover campañas de convivencia y relaciones de vecinda y solidaridad ciudadana. Direccionar campañas en pro de los habitantes en situación de calle para evitar abusos, violencia y acciones que vayan en contra vía de los habitantes de nuestra ciudad. Efectuar acompañamientos a las instituciones educativas por parte de la policía nacional para combatir el porte de armas, el micro-tráfico, consumo de estupefacientes y las riñas callejeras y otras actividades antisociales. Fortalecimiento de las cámaras de seguridad a través de implementación y mantenimiento y puesta en marcha de aquellas que están fuera del servicio, así como la instalación de nuevas cámaras con el fin de garantizar una mayor cobertura de seguridad en toda la ciudad. Gestionar el incremento del pie de fuerza para la ciudad. Acompañamientos a los establecimientos públicos nocturnos para garantizar la seguridad de sus clientes y la rumba sana. Esperamos que con la ayuda de Dios, el compromiso de todos los funcionarios de la administración municipal y la participación decidida, comprometida, objetiva y responsable, de

las comunidades saquemos adelante este programa en pro y beneficio de todos los ciudadanos de Armenia Quindio para el crecimiento, progreso y desarrollo del Municipio.

ORLANDO MOSQUERA FORERO